



CONVOCATORIA CONCURSO DE DEBATE “MARÍA LUGONES”

La Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Derecho se complace en invitar a la comunidad estudiantil a participar en el concurso de debate sobre el tema: castración química. Este concurso forma parte de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. El objetivo de esta actividad es fomentar el análisis crítico y la discusión constructiva entre los estudiantes sobre una de las cuestiones más relevantes y controvertidas en el ámbito jurídico y social, así como difundir el conocimiento en materia de derechos humanos y perspectiva de género.

1. Participación

Podrán participar todas las personas que sean estudiantes de la Facultad de Derecho y que se encuentren inscritas en el semestre 2025-1 en cualquier modalidad de estudios.

2. Requisitos y plazo de inscripción

El plazo de inscripción permanecerá abierto desde el miércoles 30 de octubre y hasta las 23:00 horas del miércoles 13 de noviembre de 2024. Para todos los efectos, se considerará la zona horaria del centro de México.

El debate se desarrollará por equipos. Las personas interesadas en participar podrán registrarse individualmente o en equipos de tres integrantes. Las personas que se inscriban de forma individual serán incorporadas a un equipo. La integración de los equipos se notificará a las y los participantes por correo electrónico a más tardar el viernes 15 de noviembre de 2024.

El cupo máximo de participantes para el concurso es de cuatro equipos de tres integrantes, es decir, un total de 12 personas. Se considerará la fecha y hora de inscripción para la confirmación del registro.

Las personas aspirantes deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: cinigfd@derecho.unam.mx. El correo deberá contener un documento de Word con la siguiente información:

1. Nombre: Ej. Pablo Jorge López López
2. Pronombres con los que se identifica: Ej. Él



3. Número de cuenta: Ej. 123456789
4. Correo institucional: Ej. 123456789@derecho.unam.mx
5. Celular: Ej. 2284567890
6. Cómo se enteró del concurso: Ej. A través de la redes sociales oficiales de la Facultad de Derecho.

También deberá adjuntarse el historial académico de las y los aspirantes en formato simple.

Las personas que se inscriban por equipos deberán elegir a una persona representante que envíe el mensaje de correo electrónico con los datos de todos los integrantes del equipo. Esta persona será representante del equipo solo para efectos de registro; su nombramiento no tendrá efecto en la mecánica del debate.

Una vez recibido el correo y corroborados los datos de las personas participantes, se enviará la confirmación de registro junto con los parámetros de evaluación del concurso.

3. Detalles del concurso

Fecha: jueves, 21 de noviembre de 2024.

Hora: 19:00 a 21:00 horas.

Lugar: Auditorio Benito Juárez.

4. Sobre el jurado

El jurado estará integrado por seis especialistas en diversas áreas de conocimiento: bioética, retórica y argumentación jurídica, derechos humanos, perspectiva de género, derecho civil, derecho penal, entre otros.

El jurado evaluará a las personas participantes mediante boletas de evaluación que incluirán rubros de fondo (argumentos, estructura del discurso, variedad del lenguaje, claridad, gramática, muletillas, etc.) y forma (ademanos, modulación de voz, reparto visual, manejo del tiempo, etc.), garantizando así que todas las personas participantes sean evaluadas bajo los mismos parámetros.

Entre las y los integrantes del jurado habrá un juez o jueza de desempate, cuya boleta será decisiva en caso de presentarse un empate entre las y los concursantes. Por razones de imparcialidad, los nombres de las personas que integran el jurado no serán revelados hasta el día del concurso.



5. Sobre las personas escrutadoras

En el concurso habrá dos personas escrutadoras encargadas de dirigir la logística del evento de forma imparcial, ética e igualitaria. Entre sus funciones estarán: tomar y registrar el tiempo de las y los concursantes, realizar los sorteos para definir la postura de los equipos y el orden de participación, entregar y recoger las boletas de votación del jurado, realizar el conteo de puntos y entregar los resultados del concurso en un sobre cerrado. Por razones de imparcialidad, los nombres de las personas escrutadoras no serán revelados hasta el día del concurso.

6. Sobre la persona orientadora

Cada equipo podrá contar con el apoyo de una persona orientadora que deberá asistir el día del concurso para asesorar a las y los debatientes sobre su desempeño. Es requisito indispensable que la persona orientadora sea profesor o profesora de la Facultad de Derecho y se encuentre en activo.

El nombre de la persona orientadora seleccionada por el equipo deberá incluirse en el documento de registro enviado por la persona representante del equipo a través de correo electrónico.

Los equipos pueden prescindir de la persona orientadora; no es un requisito para la inscripción.

7. Desarrollo y mecánica del concurso

El concurso será presencial. Solo en caso de fuerza mayor o emergencia se llevará a cabo a través de las plataformas digitales que defina el Comité Organizador. El inicio del concurso será a las 19:00 horas en punto, por lo que se sugiere a los participantes estar en el auditorio 10 minutos antes.

Los participantes se organizarán en equipos, que representarán posiciones a favor o en contra de la castración química. Esta postura se decidirá mediante un sorteo realizado por las personas escrutadoras.

El debate se desarrollará en cuatro etapas:

1. Planteamiento de la postura;
2. Réplica
3. Contrarréplica;
4. Conclusiones.



Cada participante contará con un tiempo total de ocho minutos para su intervención, es decir, dos minutos por etapa. Las personas escrutadoras informarán a cada participante cuando haya agotado los dos minutos de tiempo disponibles en cada etapa; si concluyen su intervención sin agotar el tiempo, podrán sumarlo a otra etapa del debate, haciéndolo saber a la persona escrutadora.

Además, cada equipo tendrá un bonus de dos minutos, que podrán asignar a un participante para extender su intervención en una o más etapas, o dividirlo entre dos o más participantes. La forma en que desean optimizar el bonus de tiempo deberá notificarse a la persona escrutadora al inicio del concurso.

Durante las rondas, las personas debatientes no podrán hacer uso de dispositivos electrónicos (computadoras, relojes, tabletas, celulares). Únicamente podrán auxiliarse con notas por escrito.

Entre cada ronda habrá un tiempo de cuarenta segundos para que las y los debatientes puedan comunicarse con su equipo.

Entre las rondas de réplica y contrarréplica, los debatientes tendrán un tiempo de un minuto y medio para comunicarse con su persona orientadora y recibir asesoramiento para las rondas restantes.

Las personas juezas evaluarán de manera independiente cada ronda y a cada participante durante el desarrollo del debate.

Una vez finalizado el debate, las personas juezas entregarán sus boletas de evaluación a la persona escrutadora para que realice la suma de los puntos de cada participante y los puntos totales por equipo.

8. Orden de los debatientes

El debate se llevará a cabo con intervenciones contrapuestas de las personas debatientes de proposición y oposición, comenzando con la primera persona de la proposición y finalizando con la tercera persona de la oposición.

Una vez agotados los discursos de planteamiento de la postura y réplica, se comenzará con el discurso de contrarréplica del equipo de la oposición y se finalizará con el discurso de réplica del equipo de proposición.



9. Sobre la premiación

Se premiará al equipo que haya obtenido el mayor puntaje sumando los puntos de todos los integrantes.

También se premiará al participante que haya obtenido la puntuación más alta.

Asimismo, se entregará un reconocimiento a la persona que, durante su participación, demuestre un conocimiento destacado de estándares de derechos humanos y perspectiva de género.

10. Sobre los premios

Primer lugar: A las y los integrantes del equipo que haya obtenido el primer lugar, se les otorgará un premio de \$800.00 (ochocientos pesos M.N.) por persona y un reconocimiento institucional que los acredite como ganadores y ganadoras.

Al la persona participante que haya obtenido la puntuación más alta se le premiará con un pin de la Facultad de Derecho un reconocimiento institucional.

11. Código de conducta

Todos los participantes deberán comportarse de manera respetuosa durante el concurso. Se espera que se mantenga un ambiente de cordialidad y respeto mutuo. Cualquier conducta inapropiada será motivo de descalificación.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024.

**COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM**